

Exportadas un total de 10 entidades.

[Recopilación] Boletines PRL Euskadi

Título : [Recopilación] Boletines PRL Euskadi

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario : UGT-EUSKADI

Descripción : Recopilación de boletines informativos trimestrales realizados por la oficina técnica de prevención de riesgos laborales de la entidad ejecutante. Los artículos que contienen los boletines recogen información genérica en materia de salud y prevención de riesgos de todos los sectores de actividad y para todos los trabajadores del País Vasco.

Código Acción : IT-0008/2012

Acción : 7203 - Asesoramiento Técnico y Práctico a trabajadores de Euskadi.

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Riesgo físico

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Periodo de embarazo

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Estadísticas

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Riesgo psicosocial

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : País Vasco

Estado : Producto publicado

Boletín informativo nº 6 Oficina técnica de Prevención de Riesgos Laborales

Título : Boletín informativo nº 6 Oficina técnica de Prevención de Riesgos Laborales

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CANTABRIA

Autor Secundario : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE CANTABRIA

Descripción : Boletín informativo nº 6 de los meses de noviembre-diciembre editado por la Oficina técnica de Prevención de Riesgos Laborales de UGT Cantabria sobre temas específicos de interés en materia de prevención y salud laboral. Los contenidos son los siguientes: 1. La Ley 33/2011, Ley General de Salud Pública y la Prevención de Riesgos Laborales. 2. Se regula la protección por contingencias profesionales del servicio del hogar familiar. 3. Alteraciones en los trabajos nocturnos. 4. Sólo 3 de cada 10 trabajadores españoles reciben formación en sus empresas. 5. El Gobierno regula la asistencia sanitaria y de recuperación dispensada por las mutuas. 6. Novedades legislativas. 7. Accidentes con baja: enero-octubre. 8. CINCO Consejos para equilibrar trabajo y vida personal. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad autónoma de Cantabria.

Código Acción : IT-0001/2010

Acción : 4470 - OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (Gabinete de asesoramiento y asistencia técnica en prevención de riesgos laborales)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Buenas prácticas

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Baja laboral

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Trabajo nocturno

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Cantabria

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Estado : Producto publicado

Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 61, julio 2013)

Revista : Por experiencia

Título : Por experiencia: Boletín de Salud Laboral para Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. (nº 61, julio 2013)

Autor Principal : INSTITUTO SINDICAL DE TRABAJO, AMBIENTE Y SALUD (ISTAS-CCOO)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS.

Descripción : Boletín informativo nº61 de julio de 2013 sobre temas de interés en materia de prevención y salud laboral. Los contenidos son los siguientes: 1. Tablón. 2. Condiciones de trabajo: - "En Bangladesh, el problema de fondo son todas las limitaciones a la libertad sindical". Entrevista a Isidor Boix. - En AZSA falló estrepitosamente la prevención. - Sobreexposición a mercurio de 50 trabajadores. 3. Opinión: - Avances en la legislación sobre disruptores endocrinos. 4. Dossier: Mutuas, ¿cuál es el debate?: - "El trabajador se encontrará con que le han dado el alta". Entrevista a Aurelio Duque. - "Vete a tu médico de cabecera que esto puede ir a más". Testimonios de trabajadores. - La dimensión económica de las mutuas. - Los trabajadores han de participar en la selección de la mutua. 5. Acción sindical: - Cuando la vigilancia de la salud se convierte en una trampa. - Ergonomía participativa en atención a la discapacidad. 6. Debate: - ¿Por qué una estrategia española en prevención para 2013-2020? 7. Recursos. 8. porEvidencia. 9. Contraportada. Producto final destinado a trabajadores y delegados de prevención de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0002/2012

Acción : 100008044 - Difusión de información sobre prevención a través de la publicación de la revista "Por experiencia"

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Riesgo ergonómico

Palabra Clave : Disruptores endocrinos

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Siniestralidad

Estado : Producto publicado

Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales

Título : Normativa sobre Prevención de Riesgos Laborales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CEUTA

Autor Secundario : CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Descripción : Volumen nº4 que recopila la normativa vigente y que entró en vigor durante el año 2009, sobre prevención de riesgos laborales. La normativa recogida versa sobre maquinaria y equipos de trabajo, exposiciones a radiaciones, exposición de los trabajadores a riesgos físicos, ruido ambiental, etc. Se incluye además un análisis detallado y específico en cada caso. Producto final destinado a empresas, trabajadores y recursos preventivos en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Código Acción : IT-0001/2009

Acción : 3235 - Agencia para la promoción de la Salud y Seguridad en el Trabajo

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Incapacidad temporal

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Subcontratación

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Seguridad Social

Palabra Clave : Persona con discapacidad

Palabra Clave : Seguridad Vial

Palabra Clave : Periodo de paternidad

Palabra Clave : Equipo de trabajo

Palabra Clave : Sector de la construcción

Palabra Clave : Radiaciones ionizantes

Palabra Clave : Residuos peligrosos

Palabra Clave : Sector portuario

Palabra Clave : Tratamiento de aguas

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Palabra Clave : Lugar de trabajo

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Ceuta

Palabra Clave : Prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Normativa

Estado : Producto publicado

Problemas, preguntas y respuestas

Título : Problemas, preguntas y respuestas

Autor Principal : UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE LA RIOJA

Autor Secundario : CONSEJO RIOJANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Descripción : Guía que recoge todo tipo de dudas y consultas relacionadas con la gestión de la prevención de riesgos y salud de los trabajadores, tanto desde el punto de vista empresarial, como laboral e institucional. Los contenidos son los siguientes: 1. ¿Qué es la Seguridad Social? 2. ¿Qué son las mutuas? 3. Representantes de los trabajadores. 4. ¿Qué es un accidente de trabajo? 5. ¿Qué es una enfermedad profesional? 6. Enfermedades no incorporadas en el cuadro de enfermedades profesionales. 7. ¿Qué es la incapacidad temporal? 8. Revisión de alta médica por contingencias profesionales emitidas por las mutuas o empresa colaboradora. 9. Procedimiento de disconformidad con el alta médica emitida por el Instituto Nacional de Seguridad Social. 10. No reconocimiento del origen profesional de la enfermedad. 11. Cambio de contingencias. 12. Equipos de valoración de incapacidades. 13. Recaídas. 14. Recargo de prestaciones. 15. Presunta mala práctica médica. 16. Derecho a la información médica. 17. La incapacidad permanente y las mutuas. 18. Lesiones permanentes no invalidantes. 19. Control de las mutuas por incapacidad temporal. 20. Capacidad de control del empresario. 21. Propuesta de acto médico de la mutua por demora. 22. Adaptación en el puesto de trabajo y/o cambio de puesto de trabajo por salud laboral. 23. Prestación del riesgo laboral durante el embarazo. 24. Prestación del riesgo laboral durante la lactancia. 25. reclamaciones a mutuas desde la oficina virtual INSS (OVR). 26. Para el delegado de prevención. 27. Diferencias entre prestaciones económicas por enfermedad común, enfermedad profesional o accidente de trabajo. 28. Discrepancia con diagnóstico y con el tratamiento. 29. Prestaciones por transporte. 30. La denuncia a través de organismos públicos. 31. Procedimiento de reconocimiento, control, seguimiento de las situaciones de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y lactancia natural. 32. Preguntas. 33. Glosario. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Código Acción : IT-0034/2009

Acción : 3629 - OFICINA TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Responsabilidades

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Palabra Clave : Trabajadores sensibles

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Prestaciones

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Seguridad Social

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Madrid

Estado : Producto publicado

20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Título : 20 años de Ley de Prevención de riesgos laborales: análisis multidisciplinar de la implantación de la LRPL a lo largo de 20 años

Autor Principal : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Editor : SECRETARÍA DE SALUD LABORAL Y MEDIO AMBIENTE UGT-CEC

Descripción : Análisis de la evolución de la prevención de riesgos laborales y la influencia de la acción sindical en materia de salud laboral desde la entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales hasta la actualidad. El contenido del estudio es el siguiente: Prólogo. Cándido Méndez Rodríguez. Secretario General de UGT Editorial . Los 20 años de Ley de Prevención de Riesgos Laborales desde el punto de vista de la UGT Marisa Rufino San José. Secretaría de Salud Laboral y Medio Ambiente UGT-CEC. 1. Evolución de las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de LPRL: - El Accidente de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Emilio Castejón Vilella. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales - La Enfermedad Profesional a lo largo de los 20 años de PRL. Montserrat García Gómez, Jefa del Área de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral y Rosario Castañeda López, Jefa de Servicio de Salud Laboral de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. - Las Condiciones de Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Francisco Javier Pinilla García. Profesor de Sociología. Facultad de C.C. Políticas y Sociología. UNED 2. Las Especialidades Preventivas 203: - Evolución de la Medicina del Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Jerónimo Maqueda Blasco. Director de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo. Instituto de Salud Carlos III. - Evolución de la Seguridad en el Trabajo a lo largo de los 20 años de PRL. Antonio Rodríguez de Prada. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. - Evolución de la Higiene Industrial a lo largo de los 20 años de PRL. Enrique Ochando Vidal. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Experto en Higiene Industrial. - Evolución de la Ergonomía a lo largo de los 20 años de PRL. José J. Cañas Delgado. Catedrático del Departamento de Psicología Experimental. Universidad de Granada. - Evolución de la Psicología a lo largo de los 20 años de PRL. Bernardo Moreno Jiménez. Catedrático del Departamento de Psicología Biológica y de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid. 3. Los Garantes del Cumplimiento de la Norma: - Perspectiva de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los 20 años de PRL. Raimundo Aragón Bombín. Inspector de Trabajo y Seguridad Social. - La Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Código Penal de 1995. Veinte años de vigencia y convivencia. La posición del Ministerio Fiscal. Juan Manuel de Oña Navarro. Fiscal de Sala Emérito del Tribunal Supremo Unidad de Siniestralidad Laboral. Fiscalía General del Estado. 4. La PRL desde una Perspectiva Jurídica: - Perspectiva jurídica de los 20 años de PRL. Margarita Miñarro Yanini. Profesora Titular de Universidad - Universidad Jaume I. Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Universidad - Universidad de Jaén. 5. La PRL desde las Instituciones: A. Administración General del Estado: - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Empleo. Juan Pablo Riesgo Figuerola-Ferretti. Secretario de Estado de Empleo. - Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Secretaría de Estado de Seguridad Social. Tomás Burgos Gallego. Secretario de Estado de Seguridad Social. - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. José Javier Castrodeza Sanz. Director General de Salud Pública, Calidad e Innovación - Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Jose Ignacio Sacristán Enciso. Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. - Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dolores Limón Tamés. Directora del INSHT y Secretaria de la CNSST. - Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Pedro Montero Lebrero. Director Gerente de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. B. Comunidades Autónomas: - Principado Asturias-Dirección General de Trabajo. Antonio González Fernández. Director General de Trabajo-Principado de Asturias. - Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Miryam Hernández Fernández. Directora del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. - Gobierno de Canarias-Dirección General de Trabajo. Ana Isabel Fernández Manchado. Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias. - Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. Amalio Sánchez Grande. Director del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Junta de Castilla y León-Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Amparo Sanz Albornos. Directora General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León - Junta de Extremadura-Dirección General de Trabajo. María Sandra Pacheco Maya. Directora General de Trabajo de la Junta de Extremadura. - Comunidad de Madrid-Dirección General de Trabajo. M^ª del Mar Alarcón Castellanos. Directora General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. - Generalitat Valenciana-Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral e INVASSAT. Cristina Moreno Fernández. Directora General de Trabajo y Bienestar Laboral y Directora General del INVASSAT. 6. Los Interlocutores Sociales y Entidades Relacionadas con la PRL: A. Interlocutores Sociales: - Confederación Española de Organizaciones Empresariales. Jordi García Viña. Director de Relaciones Laborales de la CEOE. - Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa. Antonio Garamendi Lecanda. Presidente de CEPYME. -

Comisiones Obreras. Pedro J. Linares Rodríguez. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de CCOO. B. Entidades relacionadas con la PRL: - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Mariano de Diego Hernández. Presidente de AMAT. - Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo. Pedro Pablo Sanz Casado. Director Gerente de AMAT. - Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas. Juan Dancausa Rosa. Presidente de ANEPA. Producto final destinado a empresas y trabajadores de todos los sectores de actividad.

Código Acción : DI-0006/2014

Acción : 20 años de la Ley de prevención de riesgos laborales (2014)

Materias : 1 - Seguridad en el trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : MONOGRAFÍA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Cultura preventiva

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Informe de resultados

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Políticas de gestión de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Empresa

Palabra Clave : Administración Pública

Palabra Clave : Sindicato

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Políticas de seguridad y salud laboral

Palabra Clave : Psicosociología

Palabra Clave : Ergonomía

Palabra Clave : Higiene industrial

Palabra Clave : Salud laboral

Palabra Clave : Medicina del trabajo

Palabra Clave : Condiciones de trabajo

Depósito Legal : M-34872-2015

Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº 2

Revista : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales

Título : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº 2

Autor Principal : UGT EUSKADI

Editor : UGT EUSKADI

Números : 2

Periodicidad actual : Trimestral

Descripción : Boletín informativo nº2 del mes de junio de 2015, que recoge información relevante en materia jurídica relacionada con la salud y la seguridad de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Novedades legislativas. 2. Publicaciones 3. Accidente In Itinere. 4. Consultas de los delegados/as. - ¿La mutua corre con los gastos médicos en un accidente de tráfico? - ¿Qué ocurre si tengo un accidente cuando estoy realizando una gestión personal? - ¿Qué ocurre si tengo un accidente in itinere ocasionado por una impudencia mía? 5. Datos siniestralidad laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : País Vasco

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Accidente in itinere

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Delegado de prevención

Palabra Clave : Delegado de prevención

Depósito Legal : BI-779/2015

Identificador URL editorial : <http://www.ugteuskadi.org/boletines-tecnicos-juridicos-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Identificador URL publicación : http://www.ugteuskadi.org/wp-content/uploads/2016/03/bprl_2_junio-2015.pdf

Revista Confederación de Empresarios de Melilla. Junio 2015

Revista : Revista Confederación de Empresarios de Melilla

Título : Revista Confederación de Empresarios de Melilla. Junio 2015

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Editor : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA (CEME)

Números : 96

Periodicidad actual : Mensual

Descripción : Revista informativa nº 96 de la Confederación de Empresarios de Melilla editada en junio de 2015. El sumario es el siguiente: 1. Prevención de riesgos laborales: - Los convenios vincularán el complemento salarial en las bajas al recorte del absentismo. - La Directora del INSHT visita Melilla para celebrar los 20 años de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. - Las Mutuas ingresarán 3.255 millones de euros en el Fondo de Contingencias Profesionales de la Seguridad Social. - Las mutuas pagan en Melilla 240.000 € en ayudas sociales a trabajadores accidentados. - Modificación del Convenio de la Construcción. TPC, aula permanente y específica. - La Comisión Europea insta a España a respetar los derechos de los trabajadores. - Aspectos jurídicos de la Seguridad Vial Laboral. - Los riesgos de trabajar con calor. - ¿Sabías qué...? 2. CEME-CEO: - Hacienda, CEOE y CEPYME firman un convenio para reducir cargas a las empresas. - CEOE, CEPYME, CCOO y UGT firman el III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). - La CEME participa activamente en la aprobación definitiva de la modificación del IPSI (Importación). - Descuento combustible: Nueva Tarjeta Star "GO". 3. Pymes: - Contenido y novedades del RD 421/2015, por el que aprueba la constitución telemática de sociedades limitadas y los modelos de estatutos aplicables a las mismas. 4. Calidad y medioambiente: - El MAGRAMA somete a información pública el Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos. - El MAGRAMA anima a los ciudadanos a que se sumen a los "Un millón de compromisos por el Clima", que logra casi 1.000 adhesiones dos días después de su lanzamiento. 5. Ayudas y subvenciones: - Ayudas a la Creación, Ampliación y Diversificación de PYME. Año 2015. 6. Nuevas tecnologías: - Nueva opción Certificado estar al corriente Artículo 42 Estatuto de los Trabajadores. Pág. 20 - Ampliada a cinco años la validez del certificado de la firma electrónica del documento nacional de identidad. 7. Hábitos saludables: - Ejercicio Físico. Ficha: Ejercicio Físico Ficha: Ejercicios de musculación para la Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos (TME). Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Ciudad autónoma de Melilla.

Código Acción : AT-0089/2014

Acción : GABINETE DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Ciudad Autónoma de Melilla

Palabra Clave : Sistema de gestión integrada de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Hábitos saludables

Palabra Clave : Absentismo laboral

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Hábitos saludables

Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº

1

Revista : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales

Título : Boletín técnico jurídico de prevención de riesgos laborales nº 1

Autor Principal : UGT EUSKADI

Autor Secundario :

Editor : UGT EUSKADI

Números : 1

Periodicidad actual : Trimestral

Descripción : Boletín informativo nº1 del mes de marzo de 2015, que recoge información relevante en materia jurídica relacionada con la salud y la seguridad de los trabajadores. El sumario es el siguiente: 1. Novedades legislativas. 2. Próximos eventos. 3. Nueva ley de mutuas. 4. Consultas de los delegados/as. - ¿Puede citarme la mutua si estoy de baja por enfermedad común? - ¿Puede la mutua darme de alta si estoy de baja por enfermedad común? - ¿Qué puedo hacer si la mutua dice que mi baja es por enfermedad común? - ¿Puedo seguir trabajando con una incapacidad permanente absoluta? 5. Datos siniestralidad laboral. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores del País Vasco.

Código Acción : AT-0006/2014

Acción : OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DIRIGIDA FUNDAMENTALMENTE AL ASESORAMIENTO EN MATERIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (2014)

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : PUBLICACIÓN PERIÓDICA

SopORTE : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : País Vasco

Depósito Legal : BI-779/2015

Identificador URL editorial : <http://www.ugteuskadi.org/boletines-tecnicos-juridicos-de-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Identificador URL publicación : http://www.ugteuskadi.org/wp-content/uploads/2016/03/bprl_1_-marzo-2015.pdf

Actuaciones ante contingencias profesionales

Título : Actuaciones ante contingencias profesionales

Autor Principal : CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA

Autor Secundario : CONSEJO ANDALUZ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Descripción : Cuadro informativo que recoge información gráfica sobre los siguientes aspectos: - Altas indebidas. - Mala praxis. - No entrega de partes de asistencia. - No reconocimiento de contingencia profesional. - Forzar el paso por el Equipo de Valoración de Incapacidad (EVI). Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la CCAA de Andalucía.

Código Acción : IT-0167/2007

Acción : 1659 - Gabinetes de asesoramiento técnico para delegados de prevención: asistencia y promoción de su elección

Materias : 5 - Medicina del trabajo

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : CARTEL

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Lesiones

Palabra Clave : Mutuas

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Enfermedad profesional

Palabra Clave : Accidente de trabajo

Palabra Clave : Daños laborales

Palabra Clave : Normativa

Palabra Clave : Contingencias profesionales

Palabra Clave : Siniestralidad

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Andalucía

Estado : Producto publicado

